

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47198 A CORUÑA

Edicto

D. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 1 de A Coruña, por la presente hago saber:

1.º Que en el Concurso Abreviado 56/17-B, seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 12 de mayo de 2017 Auto de cese del administrador concursal Alberto Ferreiro Lombao y nombramiento de nuevo administrador, de la mercantil "Pror, S.A., con CIF A15205347, cuyo centro de intereses principales lo tienen en Polígono Industrial Sabón parcela 153- Arteixo.

2.º Se ha acordado determinar que las facultades de administrador y disposición sobre el patrimonio del deudor quedan intervenidas por la administración concursal.

3.º La identidad de la Administración concursal es la siguiente: Arturo Martínez Serra, en calidad de economista.

La dirección postal de la Administración concursal es la siguiente: C/ Trece Rosas, núm. 4, portal D, 4.º A, 15706 Santiago de Compostela.

La dirección electrónica de la Administración concursal es la siguiente: pror@panaroadit.com

4.º Que los acreedores e interesado que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Adogado/a (artículo 184.3 LC).

A Coruña, 22 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170057559-1